

Se encuentran publicados los concursos de Adultas (Puerto del Rosario 25/05 y Cabo Juby 31/05)

Las posibles reclamaciones se harán vía e-mail o por entrega directa al secretario de la Federación Insular, al no contar con línea de fax aún la Federación.

No serán validas las reclamaciones entregadas o notificadas directamente a Teidesoft.

Desde hoy, hasta dentro de 10 días, (5 de Julio) tienen para hacer las reclamaciones y revisar los concursos.

La corrección de dichas reclamaciones, si las hubiera, se haría en el plazo de los 4 días siguientes, (9 de Julio)

Publicándose en el plazo de 4 días, (13 de Julio)

Saludos,

Sergio E. Monzón